

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALQUILER VEHICULOS MENS
CERVANTES FALCON CIA.LTDA.**

A los quince días del mes de marzo del dos mil quince siendo las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, calle Aurelio Guerrero S32-46 Planta baja, se reúnen los siguientes accionistas:

Cervantes Falcón Aida Cecilia, por sus propios derechos representando a 776 acciones de un dólar cada una, que representan el 97% del capital social de la compañía.

Falcón Salazar Joba Mariana, por sus propios derechos representando a 24 acciones de un dólar cada una, que representan el 3% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía ALQUILER VEHICULOS MENS CERVANTES FALCON CIA.LTDA. y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Preside la Junta la señora Falcón Salazar Joba Mariana, y actúa como Secretario el Gerente General, la señora Cervantes Falcón Aida Cecilia.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y los anexos del ejercicio 2014 a los accionistas e inmediatamente procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, mismos que luego de la discusión respecto de los mismos, son aprobados por unanimidad.

En relación con el tercer punto, no existe utilidad en este periodo.

El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El Presidente clausura la reunión a las catorce horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



**JOBA MARIANA FALCÓN SALAZAR
PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**AIDA CECILIA CERVANTES FALCÓN
SECRETARIO/ACCIONISTA**